Asunción, 16 de mayo de 2019.

NOTA DUOC N° 182/2019.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con relación al proceso de adjudicación de la Licitación por CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/19 ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA con ID: 358854, a fin de comunicar y remitir el CDP y los Contratos suscriptos con los siguientes proveedores adjudicado:

N°. DE CONTRATO	PROVEEDOR ADJUDICADO	RUC	MONTOS
19	CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez	1049081-7	Gs. 3.883.250
20	DISTRIBUIDORA MELODY de ELIA L. FERREIRA DE STEFANI	1872096-0	Gs. 5.398.316
21	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	80002756-6	Gs. 553.500
22	EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña	1379066-8	Gs. 8.560.000
23	GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	1861152-4	Gs. 7.073.750
24	INDUCLOR S.R.L.	80004743-5	Gs. 6.916.400
25	PRODISER S.A.I.C.	80075712-2	Gs. 2.250.000

Con relación a la firma del Contrato se suscribió antes del plazo establecido en la Ley 2051/03, por lo que es importante informar al Señor Director que la misma se realizó atendiendo a la necesidad urgente de contar la provisión de los bienes, objeto de adjudicación.

Por lo expresado, solicito la difusión através del Portal de la DNCP y la emisión del Código de Contrataciones correspondiente, a fin de proceder la ejecución del contrato.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

Abg. ALICIA ESCOBAR
Directora de la UOC
SENAD